



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001656-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001656, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jose Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a la contestación formulada por la Junta de Castilla y León a la PE/000672, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, n.º 29 de 4 de noviembre de 2011, se formulan las siguientes preguntas:

**¿Quiénes han sido los beneficiarios de gratificaciones por servicios extraordinarios durante el ejercicio 2010 y primer semestre del 2011, por semestres, indicándose beneficiario, grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios**



**de las gratificaciones, especificar si el puesto es de libre designación, si el beneficiario de las gratificaciones tiene destino definitivo, si está en comisión de servicios, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?**

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Pedro Luis González Reglero